INDICE GENERAL

Al lector 1

I

PARTE GENERAL

Capítulo I

NOCIONES ELEMENTALES

1. Concepto de la prescripción 5
2. Sus fundamentos 6
3. La definición del artículo 3947 y su crítica 8
4. Prescripción adquisitiva (usucapión) y prescripción extintiva (prescripción en sentido propio). Rasgos comunes y diferenciales .. 10
5. Prescripción extintiva y prescripción liberatoria (arts. 3947 y 4017, 1ª parte) 12
6. La buena fe en la prescripción liberatoria (art. 4017, 2ª parte) .. 13
7. Prohibición del juramento decisorio del deudor (art. 4018) ... 14
8. La prescripción liberatoria o extintiva como excepción 15
9. La prescripción liberatoria como acción 16
10. La prescripción no puede ser suplida de oficio (art. 3964) 18
11. La prescripción opuesta en el juicio y el *jura curia novit* 19
12. Hasta qué momento del juicio puede oponerse la excepción de prescripción (art. 3962) 20
13. Constitucionalidad del artículo 3962 21
14. La prescripción liberatoria opuesta en los juicios sumarios 23
15. La prescripción opuesta en segunda instancia 24
16. Si puede ser otra que la invocada en primera instancia 24
17. Restricciones en cuanto a la prueba (art. 3962, 2ª parte) 24
18. La prescripción opuesta después de la sentencia no consentida de segunda instancia 25
19. La opuesta en los recursos extraordinarios 25

Capítulo II

PERSONAS QUE PUEDEN OPONER, O SERLES OPUESTA, LA PRESCRIPCION

20. El obligado o sus herederos 29
21. El estado general o provincial (art. 3951) 29

22. Los representantes legales de los incapaces 30
23. El Ministerio Pupilar 31
24. Los acreedores del deudor (art. 3963) 31
25. Otros interesados en valerse de la prescripción (art. 3963) 33

Capítulo III

PRESCRIPTIBILIDAD E IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y DE LAS EXCEPCIONES

26. El principio de la prescriptibilidad de las acciones (art. 4019, 1ª parte) 35
27. Las imprescriptibles no corresponden al derecho de las obligaciones 36
28. La de las acciones reales: su relatividad 36
29. Reivindicación de una cosa fuera de comercio (art. 4019, inc. 1º) 36
30. La acción de división de una comunidad de bienes (art. 4019, inc. 3º) 37
31. La de una herencia indivisa 37
32. La del condominio por confusión de límites 37
33. La acción negatoria de una servidumbre (art. 4019, inc. 4º) .. 38
34. La acción de separación de patrimonios (art. 4019, inc. 5º) 39
35. La de servidumbre de paso cuando hay fundo encerrado (art. 4019, inc. 6º) 39
36. La acción de reclamación de estado (art. 4019, inc. 2º) 40
37. La acción de reclamación de alimentos 41
38. Actos de nulidad absoluta: su impugnación 41
39. Las *rei mere facultatis* 42
40. La perpetuidad de las excepciones 43
41. *Idem* 45
42. Requisitos de la excepción 47

Capítulo IV

COMIENZO DE LA PRESCRIPCION EXTINTIVA

43. Noción general 49
44. Antecedentes 49
45. Acciones personales por deuda exigible (art. 3956) 50
46. *Idem* 51
47. *Idem* 52
48. Obligación exigible cuando el acreedor quiera 53
49. Cuando hubo plazo contado desde el aviso o requerimiento del acreedor 54
50. Obligaciones con intereses o renta (art. 3958) 54
51. Prestaciones periódicas, como los alquileres o suministros sucesivos 55

52. Caso de la venta por mensualidades 56
53. Los anticipos de precio convenidos para una obra en ejecución .. 56
54. Obligaciones de cumplimiento diferido (art. 3957) 57
55. La acción de garantía o saneamiento 58
56. Obligaciones condicionales: distingo necesario 59
57. El caso de los *jus in re aliena* 60
58. El de las donaciones bajo condición resolutoria 60
59. Obligaciones a plazo (cierto o incierto) 60
60. Obligaciones sin plazo 61
61. Obligación "a mejora de fortuna" 62
62. Obligación de no hacer 63
63. Obligación de rendición de cuentas y pago del saldo (art. 3960) 64
64. Quiénes deben la rendición 64
65. Derechos eventuales (art. 3953) 65
66. Su diferencia con los condicionales 65
67. Su enumeración 66
68. La acción hereditaria de los sucesores del ausente presunto fallecido (art. 3954). La innovación de la ley 14.394 67
69. La acción reivindicatoria del heredero en caso de donación inoficiosa (art. 3955) 67

Capítulo V

SUSPENSION DE LA PRESCRIPCION

70. Concepto y modalidades 69
71. La suspensión y la *actio non nata* 70
72. Suspensión e interrupción de la prescripción 70
73. Fundamento de la suspensión 71
74. Las causales de suspensión: sus clases 72
75. Menores e incapaces bajo curatela (art. 3966) 73
76. Menores con representación, o sin ella 73
77. Otros incapaces comprendidos 74
78. La incapacidad del penado 75
79. La incapacidad del ausente judicialmente declarado 76
80. Aplicación de la suspensión a todas las prescripciones 77
81. Salvedades 77
82. En la acción de rendición de cuentas de la tutela (art. 3967) .. 78
83. *Quid*, en el caso del que fue interdicto bajo curatela 78
84. La acción de nulidad del acto jurídico comenzada por el mayor de edad que deja herederos menores (art. 3968) 79
85. Acciones entre marido y mujer (art. 3969) 80
86. Acción de la mujer contra los terceros que indirectamente compromete la responsabilidad del marido (art. 3970) 81
87. Cuando la prescripción contra la mujer no se suspende (art. 3971) 82
88. Acciones de y contra los tutores y curadores (art. 3973) 83

89. El heredero beneficiario cuando es acreedor de la sucesión (art. 3972) 84
90. Salvedad en cuanto a las acciones reales 85
91. Cuando es la sucesión la acreedora del beneficiario (art. 3974) 85
92. Cuando hay varios herederos beneficiarios que son deudores de la sucesión (art. 3975) 86
93. Caso del heredero puro y simple y la sucesión (art. 3976) 87
94. El período para hacer el inventario y deliberar no suspende la prescripción de las acciones entre la sucesión y el heredero (art. 3978) 87
95. La vacancia de la sucesión no es causal de suspensión (art. 3977) 88
96. Ni el concurso civil o la quiebra (art. 3979) 89
97. La imposibilidad de accionar que impide el cumplimiento de la prescripción (art. 3980) 89
98. Carácter de la imposibilidad de hecho 91
99. Prueba de la imposibilidad 91
100. La ignorancia de la prescripción 92
101. La imposibilidad legal de accionar y la suspensión de la prescripción 93
102. Casos de imposibilidad legal 93
103. Relatividad de la suspensión en las obligaciones mancomunadas (art. 3981) 95
104. En las obligaciones indivisibles (art. 3982) 96
105. Efectos de la suspensión (art. 3983) 97

Capítulo VI

INTERRUPCION DE LA PRESCRIPCION

106. Concepto 99
107. Ha de ser anterior al vencimiento de la prescripción en curso .. 99
108. Interrupción civil e interrupción natural 99
109. En el caso de las servidumbres que se extinguen por el no uso 100
110. En qué consiste la interrupción civil 100
111. La interrupción civil por parte del acreedor 101
112. El artículo 3986 sólo alude a la demanda contra el poseedor. Corroboración de esta singularidad 102
113. Su alcance 102
114. No es necesaria la notificación de la demanda 103
115. La demanda contra un tercero no interesado 103
116. La demanda ante juez incompetente 104
117. Demanda nula por vicios de forma 104
118. La instaurada por el incapaz de estar en juicio 104
119. La promovida por el que carece de acción 105
120. Cuando la interrupción por demanda se tiene por no sucedida (art. 3987) *a)* Desistimiento 105

121. *b)* Perención o caducidad de la instancia 107
122. Cuando el plazo de la prescripción es menor que el de la perención 108
123. *c)* La absolución definitiva del demandado 108
124. *Quid,* si la obligación era solidaria 110
125. Efectos 110
126. Otros actos del acreedor interruptivos de la prescripción 110
127. Cuando ha habido reclamación por la vía administrativa 111
128. *Quid,* si la constitución en mora del deudor ha sido extrajudicial 112
129. El compromiso arbitral como acto interruptivo (art. 3988) 113
130. El reconocimiento por el prescribiente del derecho del reclamante (art. 3989) 114
131. Cuándo es unilateral y cuándo es bilateral 115
132. Como medio de prueba de la obligación y como acto interruptivo de la prescripción 115
133. Capacidad para hacer el reconocimiento interruptivo de la prescripción 116
134. Forma del reconocimiento: cuándo es expreso y cuándo es tácito 117
135. Prueba del reconocimiento interruptivo de la prescripción 119
136. Efectos de la interrupción. Aplicación del artículo 3998 a la prescripción extintiva 121
137. Los dos efectos capitales de la interrupción 121
138. Duración de la interrupción 122
139. La resultante de la demanda 122
140. La de otros actos judiciales que no son demanda 123
141. La reclamación administrativa que es antecedente necesario de la demanda contenciosoadministrativa 124
142. Cuando hubo sometimiento del derecho discutido a decisión arbitral 124
143. Cuando la interrupción resultante del reconocimiento opera cambio en el plazo de la prescripción 124
144. Extensión de la interrupción sucedida: *a)* diversas situaciones .. 125
145. En las obligaciones de mancomunación simple (art. 3992) 126
146. En el caso de los coherederos del deudor de una obligación (art. 3993) 126
147. En el caso de deuda hipotecaria 127
148. *Quid,* en el caso de los herederos del acreedor 128
149. Caso de la obligación solidaria (art. 3994) 128
150. *Quid,* en el caso de los coherederos de alguno de los acreedores o de los deudores solidarios (art. 3995) 129
151. En cuanto a la solidaridad de los firmantes de una letra de cambio: remisión 130
152. En el caso de las obligaciones indivisibles (art. 3996) 130
153. Con respecto al fiador (art. 3997) 131

154. *b)* Extensión de la interrupción de la prescripción de una acción con respecto a otra 132
155. *c)* Extensión de la interrupción en las deudas de cantidad 134

Capítulo VII

EFECTOS EXTINTIVOS DE LA PRESCRIPCION CUMPLIDA

156. En nuestro derecho es la acción y no el derecho que la engendra 137
157. Si la extinción se produce de pleno derecho, o sólo cuando el interesado opone la excepción de la prescripción 138
157 *bis*. *Quid*, en el caso de la prescripción de los *jus in re alienae* .. 141
158. Extinción de las prestaciones accesorias de la obligación prescripta 141

Capítulo VIII

RENUNCIA DE LA PRESCRIPCION

159. Concepto. El texto del artículo 3963 143
160. Prohibición de hacer renuncia de la prescripción futura 143
161. Efectos de la renuncia durante la prescripción en curso 144
162. Naturaleza jurídica de la renuncia a la prescripción ganada 144
163. Retractación de la renuncia 145
164. Capacidad para hacer renuncia de la prescripción ganada 146
165. La del menor adulto y la del menor emancipado 146
166. La renuncia por los representantes legales de los incapaces 147
167. La renuncia por mandatario 149
168. Renuncia expresa y renuncia tácita 149
169. La renuncia expresa no requiere forma alguna 149
170. Caracteres de la tácita 150
171. Renuncia con reservas o protestas 151
172. Efectos de la renuncia 152
173-178. Con respecto a los terceros interesados (art. 3963). Remisión 152

II

PLAZOS DE PRESCRIPCION

Capítulo I

CONSIDERACIONES PREVIAS

179. Generalidades 155
180. Concepto de la acción susceptible de prescribirse 155
181. Los plazos de prescripción deben ser fijados por la ley 156
182. Convenciones modificatorias de los plazos legales de la prescripción 156
183. Cuándo la prolongan 157

184. Cuándo la abrevian 158
185. Plazos de prescripción en las leyes fiscales 161

Capítulo II

PLAZOS DE PRESCRIPCION EN LO CIVIL

§ I. — *Prescripción de treinta años*

186. Acción de partición de la herencia contra el heredero que la detenta (art. 4020) 163
187. Acción de restitución de la prenda (art. 4021) 164
188. Prescripción de un seto o cercado (art. 4022) 165

§ II. — *Prescripción ordinaria o decenal*

189. De las acciones personales (art. 4023) 165
190. Acciones personales y acciones reales 165
191. Acciones alcanzadas por la prescripción del artículo 4023 166
192. Obligación con garantía hipotecaria 167
193. Los plazos de la prescripción ordinaria 167
194. Prueba de la ausencia 168
195. Ausencia parcial 168
196. En el caso de las obligaciones solidarias 169
197. La prescripción de la acción juzgada 169
198. Controversia al respecto 169
199. Naturaleza de la *actio judicata* 171
200. Acción de petición de herencia en caso de presunción de fallecimiento (art. 4025) 173
201. Acciones derivadas de la administración de la tutela o de la curatela (art. 4025) 174
202. Prescripción de diez años solamente 176
203. Comienzo de esta prescripción 176
203 *bis*. *Idem* en el caso de la curatela 176
204. Convenio entre el tutor y su pupilo llegado a la mayor edad .. 177
205. Acción para entrar en el goce del usufructo (art. 4026) 177
206. Extinción por el no uso de los derechos reales sobre la cosa ajena (arts. 2924, 2969, 3059) 178
207. Prueba del cumplimiento de esta prescripción 179
207 *bis*. En el caso de las servidumbres 180

§ III. — *Prescripción de cinco años*

208. Concepto general (art. 4027) 181
208 *bis*. Fundamentos 182
209. Cómputo de esta prescripción 182
210. Cuando hubo ausencia del acreedor 183
211. *a)* La prescripción de las pensiones alimenticias (art. 4027, inc. 1º) 183

212. *b)* La prescripción de los alquileres o arriendos de fincas urbana o rural (art. 4027, inc. 2º) 184
213. Pacto de pago anticipado de los alquileres o arriendos 184
214. Precio de la locación en frutos y contrato de aparcería 185
215. Locación de piezas amuebladas 185
216. Otras prestaciones periódicas a cargo del locatario 186
217. *c)* Otros atrasos de pagos periódicos 187
218. Prestaciones comprendidas 187
219. Casos más frecuentes: *a)* Intereses de un capital 188
220. *b)* Intereses que se capitalizan 188
221. Intereses moratorios 189
222. Intereses legales 190
223. Caso del capital ilíquido 190
224. Caso del capital amortizable por cuotas 190
225. Impuestos de pago periódico 191
226. Amortización periódica de un préstamo, con más los intereses .. 191
227. Sueldos y otras remuneraciones periódicas 192
228. Jubilaciones y pensiones 193
229. Renta vitalicia 193
230. Dividendos de las sociedades por acciones 194
231. Legados de pago periódico 194
232. Precio de una locación de obra pagadero en cuotas 195
233. Tercero que repite el pago de las prestaciones periódicas a cargo del deudor 195

§ IV. — *Prescripción de cuatro años*

234. Acción de reducción por exceso de adjudicación a un heredero (art. 4028) 195

§ V. — *Prescripción de dos años*

235. Acción del hijo contra el reconocimiento paterno de la filiación (art. 4029) 196
236. Acción de nulidad de los actos jurídicos 198
237. Imprescriptibilidad de la nulidad absoluta 198
238. Prescriptibilidad de la nulidad relativa 199
239. Nulidad del acto por vicios del consentimiento (art. 4030) 200
240. Las causales de la nulidad 200
241. Comienzo de la prescripción 201
242. El *onus probandi* a quien incumbe 201
243. Cuando hubiera transcurrido el plazo de la prescripción ordinaria desde la celebración del acto 202
244. La falsa causa como vicio de la voluntad 204
245. El acto simulado 205
246. Comienzo de la prescripción del acto simulado 207

247. Actos jurídicos de los incapaces: prescripción de la acción de nulidad (art. 4031) 207
248. Actos de la mujer casada 208
249. Actos de los menores 209
250. *Quid* de los menores emancipados 209
251. Cuando la incapacidad es por demencia o sordomudez 209
252. Prescripción de honorarios y derechos (art. 4032) 210
253. Honorarios de los jueces árbitros y de los conjueces (art. 4032, inc. 1º) 210
254. Empleados de la administración de justicia 210
255. De los peritos en el juicio 211
256. De los abogados y procuradores 212
257. Cuando hubo regulación judicial del honorario 212
258. La prescripción opuesta en el incidente de la regulación 213
259. Honorarios que forman parte de la condenación en costas 213
260. Los honorarios devengados extrajudicialmente 214
261. Honorarios de los procuradores 215
262. Computación de la prescripción 215
263. En el caso de los procuradores 216
264. En el caso del abogado patrocinante 216
265. La prescripción de los cinco años para los honorarios devengados en juicio no terminado 217
266. Derechos de los escribanos (art. 4032, inc. 2º) 219
267. Remuneración de los agentes de negocios (art. 4032, inc. 3º) 220
268. Honorarios de los médicos, farmacéuticos y profesionales de actividad similar (art. 4032, inc. 4º) 220
269. Cuentas de los boticarios (hoy farmacéuticos) 221
270. De otros profesionales afines 221
271. Computación de la prescripción de estos honorarios: diversos supuestos 222

§ VI. — *Prescripción anual*

272. Acción revocatoria (o pauliana) (art. 4033) 224
273. Curso de la prescripción 225
274. Acción de revocación de un legado o de una donación (art. 4034) 226
275. Quién puede pedir la revocación 226
276. Desde cuándo se computa la prescripción 227
277. Cobro de servicios o suministros (art. 4035) 228
278. Posaderos y fondistas: su caracterización a los fines de la prescripción (art. 4035, inc. 1º) 229
279. Servicios comprendidos y servicios excluidos 230
280. Computación de la prescripción 231
281. Dueños de colegios o de pensiones para escolares (art. 4035, inc. 2º) 231

282. Enseñanza para aprendices 232
283. Computación de la prescripción 232
284. Estipendio de maestros de ciencias o de arte (art. 4035, inc. 3º) 232
285. Suministros de los mercaderes, tenderos y almaceneros (art. 4035, inc. 4º) 233
286. Créditos comprendidos en esta prescripción 234
287. *Quid* en cuanto a los sastres, y a los constructores 234
288. La prescripción del artículo 4035, inciso 4º, del Código Civil y la del artículo 849 del Código de Comercio 235
289. Criados de servicio, jornaleros y oficiales mecánicos (art. 4035, inc. 5º) 237
290. De los jornaleros 238
291. De los oficiales mecánicos o artesanos 238
292. Cesación de algunas prescripciones breves (art. 4036) 239
293. La continuación de las prestaciones y el curso de la prescripción breve 240
294. Cuando hay mutación de la prescripción en los casos del artículo 4036 241
295. Consecuencias 242
296. Responsabilidad civil por los hechos ilícitos (art. 4037). Extensión de la responsabilidad 243
297. Extensión de la responsabilidad civil por los hechos ilícitos 244
298. Casos no comprendidos 244
299. Curso de la prescripción 245
300. Medidas cautelares pedidas sin derecho 247
301. Responsabilidad civil por el delito penal: interdependencia de la acción civil y la penal 248
302. La norma del artículo 29 del Código Penal: su alcance 251
303. Acción del despojado o del turbado en la posesión (art. 4038) 252

§ VII. — *Prescripción de seis meses*

304. Reivindicación en caso de avulsión (art. 4039) 253
305. Responsabilidad por la evicción resultante de cargas ocultas (art. 4040) 254
306. La acción de rescisión del contrato 255

§ VIII. — *Prescripción de tres meses*

307. Responsabilidad del vendedor por los vicios ocultos de la cosa vendida (art. 4041) 255
308. La acción redhibitoria y la *quanti minoris* 256
309. Curso de la prescripción 256

§ IX. — *Prescripción de dos meses*

310. Desconocimiento de la legitimidad del hijo concebido o nacido durante el matrimonio (arts. 4042-4043) 257

Capítulo III

PLAZOS DE PRESCRIPCION EN LO COMERCIAL

311. Aplicación supletoria de las normas sobre la prescripción del Código Civil (art. 844, Cód. de Com.) 259
312. *Quid*, en cuanto a la suspensión de la prescripción (art. 845) 260

§ I. — *Prescripción de diez años*

313. Prescripción ordinaria (art. 846) 261

§ II. — *Prescripción de cinco años*

314. Cuenta corriente mercantil (art. 790) 261
315. Arreglo de la cuenta 261
316. Saldo acreedor de la cuenta 262
317. Rectificación de la cuenta 262
318. Intereses del saldo acreedor 263
319. Cuenta corriente bancaria 263

§ III. — *Prescripción de cuatro años*

320. Cuentas de venta (art. 847, inc. 1º) 263
321. Curso de la prescripción 264
322. Ventas al fiado (art. 849) 265
323. Cuenta corriente y cuenta de gestión, cuando hay suministros continuados 266
324. Venta de mercaderías para el consumo del comprador 267
325. Intereses de un mutuo y otras prestaciones periódicas (art. 847, inc. 2º) 267
326. Acción de rescisión o de nulidad (art. 847, inc. 3º) 268
327. Actos nulos que escapan a esta prescripción 269

§ IV. — *Prescripción de tres años*

328. Acciones que derivan del contrato de sociedad y de las operaciones sociales (art. 848, inc. 1º) 270
329. Acciones que derivan de una sociedad irregular 270
330. Acciones que prescriben a los tres años 272
331. Cuando derivan de las operaciones sociales. Divergencias al respecto 272
332. Computación de la prescripción, según que la obligación haya vencido durante la vigencia del contrato, o después de su disolución o de su liquidación 275
333. Obligaciones que derivan de la liquidación de la sociedad 278
334. Acciones emergentes de documentos endosables o al portador. Legislación actual (decreto-ley Nº 5965/63) 279
335. Quienes son los deudores de la obligación cambiaria 280
336. La acción cambiaria directa y su contenido 281

337. La acción de regreso, momento de su ejercicio y contenido de la acción 281
338. La prescripción de tres años de la acción cambiaria directa 281
339. La prescripción de seis meses de la acción de regreso 282
340. Prescripción anual de la acción de enriquecimiento indebido 283
341. La acción de repetición entre los coobligados (colibradores, coaceptantes, coendosantes, coavalistas) 284
342. La acción de repetición contra el librador por el aceptante que pagó la letra sin haber tenido la debida provisión de fondos .. 284
343. La prescripción de la acción cambiaria y la de la acción causal .. 285
344. La interrupción de la prescripción de la acción cambiaria (art. 97 de la reforma) 287
344 *bis*. Consecuencias de su efecto limitado 288
345. Prescripción de las acciones que derivan del cheque no cobrado (decreto-ley Nº 4476/63) 289
345 *bis*. Efectos derivados de la interrupción de la prescripción de estas acciones 290

§ V. – *Prescripción de dos años*

346. Pago de mercaderías fiadas sin documento escrito (art. 849). Remisión 291
347. Acción de los corredores de comercio por el pago de su comisión (art. 851, ap. 1) 291
348. Acción de nulidad del concordato (art. 851, ap. 2) 292
349. Acciones que derivan de los préstamos a la gruesa, o de la hipoteca naval (art. 850). Acciones comprendidas en el primer caso 293
350. La acción hipotecaria 294

§ VI. – *Prescripción anual*

351. Daño causado por abordaje (art. 852, 1ª parte) 295
352. Contribución en las averías comunes (art. 852, 2ª parte) 296
353. Contrato de fletamento (art. 853, 1ª parte). Acciones comprendidas en la prescripción 296
354. Cuándo se recibe carga para su transporte 297
355. Acciones que derivan del contrato de ajuste de la gente de mar (art. 853, 1ª parte) 298
356. Acciones derivadas del contrato de seguro (art. 853, 2ª parte) .. 299
357. Acciones comprendidas en la prescripción anual 299
358. *Quid*, cuando las acciones derivan de una sociedad de seguros mutuos 301
359. Curso de la prescripción 302
360. Presunción de pérdida del buque asegurado 303
361. Cuándo hubo noticia cierta de la pérdida 303
362. Seguros terrestres: diversas clases 304
363. Cláusulas de caducidad 305

364. Mutación de la prescripción anual en prescripción ordinaria .. 306
365. Acciones derivadas del contrato de transporte (ley Nº 11.718) .. 306
366. Transportes comprendidos 307
367. Acciones sujetas a la prescripción breve 307
368. Curso de la prescripción 308
369. Acción del transportador 309
370. Acciones por suministros a la gente de mar (art. 854) 310
371. Suministros comprendidos 310
372. Curso de la prescripción 311

III

PLAZOS DE CADUCIDAD

Capítulo único

373. Concepto de la caducidad 315
374. Caducidad y prescripción 316
375. Diversos casos de caducidad en lo civil 319
376. En lo comercial 320
377. Plazos convencionales de caducidad 321
378. Régimen legal de la caducidad 322
379. En cuanto a la suspensión del plazo 323
380. En cuanto a la interrupción 323
381. Si la caducidad puede ser opuesta en cualquier momento del juicio 324
382. Si puede hacerse valer de oficio 325
383. Si puede renunciarse 325
384. La caducidad en el Anteproyecto de Bibiloni y en el Proyecto de la Comisión Reformadora 325

Obras citadas 327
Indice general 331